

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :		R.U.C.
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 54	Fecha : 04/07/2022	Documento : PEDIDO 12326
Concepto :	ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA WIÑAQ EN II.EE. CL	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10.00	UNIDAD	ARO DE PLÁSTICO 50 cm DIÁMETRO TÉRMINO DE REFERENCIA: DESCRIPCION ARO PLANO DE 65 cm		
144.00	UNIDAD	CHALECO TIPO DRY FIT UNISEX TALLA M		
12.00	UNIDAD	CHALECO TIPO DRY FIT UNISEX TALLA S		
4.00	UNIDAD	CINTA ELÁSTICA DELIMITADORA PARA RECREACIÓN Y DEPORTE DE POLIÉSTER 5 cm X 50 m COLOR AMARILLO FOSFORESCENTE TÉRMINO DE REFERENCIA: DESCRIPCION CINTA ELASTICA DE COLORES LIMITADORA DE POLIESTER DE 5cm x 50		
4.00	UNIDAD	CINTA ELÁSTICA DELIMITADORA PARA RECREACIÓN Y DEPORTE DE POLIÉSTER 5 cm X 50 m COLOR VERDE FOSFORESCENTE		
54.00	UNIDAD	CONO VALLA DE PLÁSTICO PARA ENTRENAMIENTO		
4.00	UNIDAD	ESCALERA PARA ENTRENAMIENTO PSICOMOTRIZ DE POLIPROPILENO 8 PELDAÑOS X 3.60 m		
5.00	UNIDAD	INFLADOR PARA PELOTA		
15.00	UNIDAD	JUEGO DE AJEDREZ		
30.00	UNIDAD	PELOTA DE BASQUETBOL Nº 5		
6.00	UNIDAD	PELOTA DE CUERO PARA BALONMANO Nº 1		
6.00	UNIDAD	PELOTA DE CUERO PARA BALONMANO Nº 2		



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :		R.U.C.
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 54	Fecha : 04/07/2022	Documento : PEDIDO 12326
Concepto :	ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA WIÑAQ EN II.EE. CL	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
20.00	UNIDAD	PELOTA DE CUERO PARA BASQUETBOL N° 7		
30.00	UNIDAD	PELOTA DE CUERO SINTETICO PARA VOLEIBOL N° 5		
30.00	UNIDAD	PELOTA DE GOMA DE VOLEIBOL TÉRMINO DE REFERENCIA: DESCRIPCION PELOTA DE VOLEIBOL DE GOMA N°3		
50.00	UNIDAD	PELOTA DE PLÁSTICO 70 cm APROX.		
2.00	UNIDAD	PELOTA DE SOFBOL		
20.00	UNIDAD	PELOTA DE TRAPO 10 cm DIAMETRO		
70.00	UNIDAD	PLATO DE PLASTICO PARA SEÑALIZACION DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO		
4.00	UNIDAD	PORTA BALONES DE POLIÉSTER PARA 10 PELOTAS		
2.00	UNIDAD	RED - NET PARA VOLEIBOL ALQUITRANADA		
1.00	UNIDAD	TABLERO MURAL DE AJEDREZ		
8.00	UNIDAD	TESTIMONIO DE RELEVOS PARA ATLETISMO		
1.00	UNIDAD	WINCHA DE LONA DE 50 m		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente:



Area de Logística

JUEGO DE AJEDREZ

Código SIGA: 23.52.0004.0014



Imagen referencial

Características técnicas

- El juego de Ajedrez está compuesto por un tablero, fichas y empaque. El tablero será de cartón contraplacado de un espesor de 3 mm como mínimo, empastado y plastificado en mate. El tablero será plegable en dos y medirá un total de 43.5 cm x 43.5 cm con una tolerancia de 2.0 cm por cada lado, en los bordes superior e inferior deben ir impreso las letras de la "A" hasta la "H", una letra por cada columna y en los bordes laterales deben ir impresos los números del "1" hasta el "8", un número por cada fila. El tablero deberá tener 64 casillas cuadradas de 5 cm x 5 cm, con distribución de 8 x 8 alternando casillas de color negro o verde y color blanco.
- Las fichas plásticas serán de polipropileno en color negro y marfil o crema, de tamaño profesional con base recubierta de felpa, franela, velur, paño lenci o tela aterciopelada. Tamaño del Rey 9.5 cm +/- 0.5 cm y peso 27.3 gramos +/- 3 gramos, las demás fichas a proporción.
- Incluye reglamento e instrucciones del juego impreso. Ambos en castellano.
- El empaque será una caja de cartón "Maule" mínimo calibre 22, full color, el tamaño de la caja debe ajustarse al tamaño del tablero y las fichas, los mismos que podrán introducirse de forma cómoda.
- Deberá contar con registro sanitario emitido por DIGESA visible en cada juego de ajedrez.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 15

TABLERO MURAL DE AJEDREZ

Código SIGA: 23.52.0004.0050



Imagen referencial

Características técnicas

- El tablero mural enrollable para ajedrez será de vinilo, tendrá láminas de metal en su interior para cada fila que permita que la ficha imantada se adhiera con facilidad y un cordel para colgar que resista todo el peso del tablero y las piezas.
- Tendrá una altura de 74cm +/- 4 cm y un ancho de 65cm +/- 3 cm.
- El tablero deberá tener 64 casillas cuadradas de 6.90 x 6.90 cm, con una tolerancia de +/- 0.5 cm. Con una distribución de 8 x 8 alternando casillas de color verde y color blanco centradas en su conjunto al tablero.
- En los bordes superior e inferior deben ir impreso las letras de la "A" hasta la "H", una letra por columna.
- En los bordes laterales deben ir impreso los números del "1" hasta el "8", un número por cada fila.
- Las fichas de ajedrez deberán ser de polipropileno e imantadas. El tamaño de la pieza más grande (Rey) debe medir 8 cm +/- 0.5 cm de largo y las demás piezas a proporción.
- Para facilitar el transporte del tablero mural se contará con una bolsa de tetrón en forma de tubo con medidas que se ajusten a las dimensiones del tablero enrollado y permita contener al tablero y las piezas de ajedrez fácilmente.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 01

CONO VALLA DE PLÁSTICO PARA ENTRENAMIENTO

Código SIGA: 23.94.0009.0233

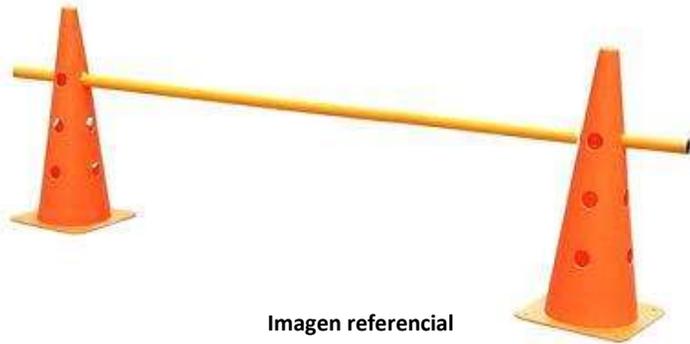


Imagen referencial

Características técnicas

- **Material de fabricación de los conos:** polietileno virgen con aditivo anti-UV.
- **Espesor de los conos:** 2 mm +/- 0.2 mm.
- **Medida de la altura:** 35.5 cm +/- 1.5 cm.
- **Medida de la base:** base cuadrada de mínimo de 18 cm x 18 cm, deber darle estabilidad al cono.
- Cada cono debe tener 12 agujeros de 2.8 cm +/- 0.2 cm de diámetro, distribuidos en los 4 lados del cono y a tres niveles de 7 cm, 17 cm y 27 cm +/-0.2 cm respectivamente, medidos de la base hasta la parte inferior del agujero. En la parte superior del cono tendrá un agujero de 2.8 cm +/- 0.2 cm de diámetro.
- **Color del cono:** Rojo, naranja, azul o verde.
- **Material de fabricación del bastón:** PVC virgen con aditivo anti-UV
- **Dimensiones del bastón:** largo de 1 m +/- 2.5 cm, diámetro exterior de 24 mm +/- 2 mm, espesor 2 mm +/- 0.2 mm, con tapones en cada extremo.
- Color del bastón: amarillo o verde.

Unidad de medida

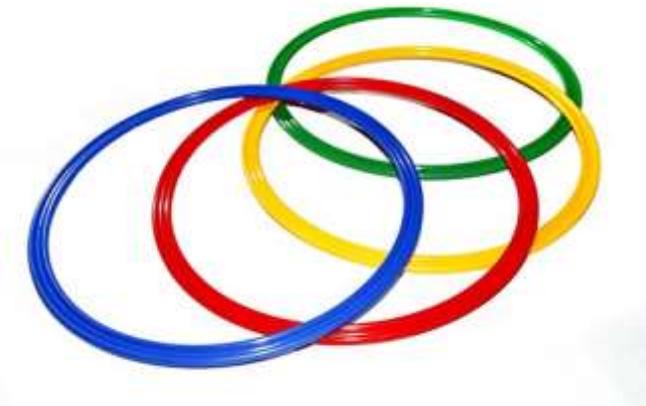
- Set (2 Conos y 1 Bastón)

Cantidad

- 54

ARO (PLANO) DE PLÁSTICO PARA GIMNASIA

Código SIGA: 23.94.0009.0150



Características técnicas

- Los aros planos estarán hecho de PVC flexible (para mejorar la seguridad de los deportistas).
- Tendrá un diámetro externo de 45 cm +/- 1.0 cm.
- Tendrán un ancho de 2 cm +/- 0.2 cm.
- Color: azul, rojo, amarillo

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 10

TESTIMONIO DE RELEVOS PARA ATLETISMO

Código SIGA: 23.94.0009.0149



Características técnicas

- El testimonio de los relevos consistirá en un tubo liso, hueco, de sección circular.
- Hecho de PVC virgen rígido de una sola pieza, resistente a las caídas.
- Con una longitud entre 28 cm a 30 cm.
- Un diámetro exterior será de 40 +/- 3 mm.
- Y un peso mínimo de 50 g.
- Deberán ser de colores vivos (no pintado) a fin que pueda ser fácilmente visible durante la carrera.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 08

PELOTA DE SOFTBOL

Código SIGA: 23.94.0006.0049



Imagen referencial

Características técnicas

- Cubierta (capa exterior o superficie) de cuero sintético de color blanco con puntada blanca o de óptica amarilla con puntada roja, con una costura plana y cosidas por el método de dos agujas.
- Capa interna o núcleo central de corcho o poliuretano y capa intermedia que envolverá al núcleo con hilo poliéster retorcido de calidad fina y cubierta con látex o pegamento de caucho.
- Tendrá un peso entre 175 gramos y 199 gramos
- Una circunferencia entre 30 cm y 32 cm

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 02

PELOTA DE CUERO PARA BALONMANO N° 1

Código SIGA: 23.94.0006.0139



Imagen referencial

Características técnicas

- La superficie del balón está hecho de cuero sintético suave y adherente; no debe ser brillante ni resbaladizo. Los paños serán cosidos a mano con hilos de fibra de poliéster.
- Cámara interior de butilo o látex.
- Tendrá un peso de 290g a 330g.
- Una circunferencia de 50 cm a 52 cm.
- La pelota deberá contar con sello IHF o ser de un fabricante o MARCA que fabrique otros modelos de pelotas que si cuenten con el sello IHF o usadas para competencias o campeonatos oficiales.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 06

PELOTA DE CUERO PARA BALONMANO N° 2

Código SIGA: 23.94.0006.0140



Imagen referencial

Características técnicas

- La superficie del balón está hecho de cuero sintético suave y adherente; no debe ser brillante ni resbaladizo. Los paños serán cosidos a mano con hilos de fibra de poliéster.
- Y una cámara interior de butilo o látex.
- Tendrá un peso de 325g a 375g.
- Una circunferencia de 54 cm a 56 cm.
- La pelota deberá contar con sello IHF o ser de un fabricante o MARCA que fabrique otros modelos de pelotas que si cuenten con el sello IHF o usadas para competencias o campeonatos oficiales.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 06

PELOTA DE BASQUETBOL N° 5

Código SIGA: 23.94.0006.0013



Imagen referencial

Características técnicas

- Compuesta por cuatro (4) capas
 - Una capa exterior de superficie rugosa con un patrón de puntos en relieve de cuero sintético de poliuretano (PU).
 - Una segunda capa hecha de goma o caucho,
 - La tercera capa compuesta por una bobina de nylon o poliéster
 - La cuarta capa es la cámara de butilo o látex con válvula intercambiable.
- Peso: de 450 g a 500 g inflada.
- Medida de circunferencia: de 66 cm a 73 cm.
- El fabricante de la pelota es una empresa o MARCA que fabrique otros modelos de pelotas de basquetbol que cuenten con el sello de calidad de la FIBA.
- Debe incluir una aguja de metal con acople universal de rosca y redcilla de nylon o poliolefina.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 40

PELOTA DE CUERO PARA BASQUETBOL N° 7

Código SIGA: 23.94.0006.0090



Imagen referencial

Características técnicas

- Compuesta por cuatro (4) capas
 - Una capa exterior de superficie rugosa con un patrón de puntos en relieve de cuero sintético de poliuretano (PU).
 - Una segunda capa hecha de goma o caucho,
 - La tercera capa compuesta por una bobina de nylon o poliéster
 - La cuarta capa es la cámara de butilo o látex con válvula intercambiable.
- Peso: de 567 g a 650 g inflada.
- Medida de circunferencia: de 74.9 cm a 78 cm.
- El fabricante de la pelota es una empresa o MARCA que fabrique otros modelos de pelotas de basquetbol que cuenten con el sello de calidad de la FIBA.
- Debe incluir una aguja de metal con acople universal de rosca y redecilla de nylon o poliolefina.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 30

RED – NET PARA VOLEIBOL ALQUITRANADA

Código SIGA: 23.94.0005.0011



Imagen referencial

Características técnicas

- La net tendrá un alto de 100 +/- 5 cm y un largo de 9.5 a 10 m (con 25 a 50 cm a partir de cada banda lateral).
- La malla será de nylon alquitranado, el cual le dará una protección contra los rayos del sol. La medida de los cuadros serán de 10 cm x 10 cm con una tolerancia de 0.5 cm.
- En el borde superior debe haber una banda horizontal de 7 +/- 1 cm de ancho hecho de lona blanca doblada y cosida en toda su extensión. Por el interior de esta banda pasa una driza de polipropileno de 1/8 pulgada de diámetro que sobrepasa cada extremo de la net en 200 +/- 15 cm que la ajusta a los postes y mantiene tensada la parte superior.
- En el borde inferior de la net debe haber otra banda horizontal de 5 +/- 1 cm hecho de lona blanca doblada y cosida en toda su extensión. Por el interior de esta banda pasa una driza de polipropileno de 1/8 de pulgada de diámetro que sobrepasa cada extremo de la net en 200 +/- 15 cm. Esta cuerda ajusta la red a los postes y mantiene tensada su parte inferior.
- Los bordes laterales de la net deben tener bandas de lona (blanca, negra u otro color) doblada y cocidas de 5 +/- 1 cm x 100 +/- 5 cm de largo

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 02

PELOTA DE CUERO SINTÉTICO PARA VÓLEY N° 5

Código SIGA: 23.94.0006.0137



Imagen referencial

Características técnicas

- La superficie texturizada será de cuero sintético; tendrá una capa intermedia hecha de hilos de poliéster o nylon, y una cámara suelta de butilo o látex.
- Peso: de 260 g a 280 g inflada.
- Medida de la circunferencia: de 65 – 67 cm.
- Debe soportar una presión interna de 4.26 a 4.61 psi (294.3 a 318.82 hPa).
- Debe incluir una aguja de metal con acople universal de rosca y redecilla de nylon o poliolefina.
- La pelota deberá contar con sello FIVB o deberá ser de un fabricante o MARCA que también fabrique otras pelotas que si cuenten con el sello FIVB.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 30

PELOTA DE PLÁSTICO 70 CM APROX.

Código SIGA: 23.94.0006.0158



Imagen referencial

Características técnicas

- Material: policloruro de vinilo (PVC)
- Medida de circunferencia: de 60 a 70 cm.
- Color: rojo, verde y amarillo

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 50

PELOTA DE TRAPO 10 CM DIÁMETRO

Código SIGA: 23.94.0006.0116



Características técnicas

- Material: tela de algodón 20 al 1.
- Medida de circunferencia: de 28 a 30 cm.
- Relleno: poliéster, algodón industrial o similares.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 20

PORTA BALONES DE MALLA PARA 10 PELOTAS

Código SIGA: 23.94.0009.0355



Imagen referencial

Características técnicas

- Capacidad: 10 pelotas
- El porta balones de malla estará hecha de driza de polipropileno multifilamento trenzada de 32 Hebras.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 04

PLATO DE PLÁSTICO PARA SEÑALIZACIÓN DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Código SIGA: 23.99.0002.0048



Imagen referencial

Características técnicas

- Los platos para entrenamiento serán de polietileno flexible, (al pisarlo se deforma pero regresa a su forma original).
- Tendrá una altura de 5 cm +/- 0.5 cm y un diámetro en la base de 20 cm +/- 1.5 cm.
- Color: flúor verde, rojo, amarillo o azul

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 70

CINTA ELÁSTICA DELIMITADORA DE POLIÉSTER COLOR FOSFORESCENTE DE 5 CM X 50 M

Código SIGA: 23.94.0009.0356 (Rojo), 23.94.0009.0357 (Verde), 23.94.0009.0358 (Amarillo), 23.94.0009.0359 (Azul)

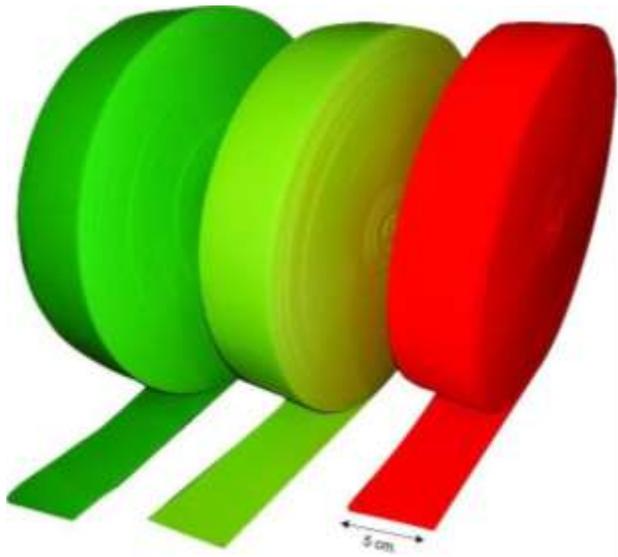


Imagen referencial

Características técnicas

- La cinta elástica para delimitar campos, estará hecho de poliéster mercerizado.
- Ancho de 5 cm +/- 0.3 cm y un espesor mínimo de 1.2 mm.
- Presentación: rollos de 50 m, como mínimo.
- Colores: flúor rojo, verde limón, amarillo o azul.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 08

CHALECO TIPO DRY FIT UNISEX TALLA M

Código SIGA: 89.96.0007.0371



Imagen referencial

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 166

Características técnicas

- Tela tipo dry fit
- Con un borde de color negro en tela tipo dry fit de 3 cm +/- 0.3 cm remallado y reforzado
- Cuello tipo V
- Número sublimado en la espalda: 15 cm de ancho y alto a escala
- Número sublimado en la parte de adelante: 5 cm de ancho y alto a escala
- Numeración del 1 al 10
- Color de los números: blanco
- Logotipos "WIÑAQ" sublimado
 - Medidas: 15 cm de ancho y alto a escala; Ubicación: en la parte superior con referencia al número, en ambos lados del chaleco; Color: Blanco
- Logotipo "MINEDU" sublimado
 - Medidas: 8 cm de ancho, alto a escala; Ubicación: parte de adelante y en la parte inferior con respecto a la numeración; Color: Blanco
- Chaleco abierto a los costados unido con dos (02) elásticos mercerizados de 3.5 cm. +/- 0.2 cm en cada lado
- Abertura del chaleco 7 cm +/- 0.5 cm.
- Talla: M
- Colores: Verde y Rojo
- El arte con los logotipos "WIÑAQ", "Números" y "MINEDU" se entregaran al día siguiente de firmado contrato u orden de compra, en las oficinas del área usuaria.

ESCALERA PARA ENTRENAMIENTO PSICOMOTRIZ

Código SIGA: 23.99.0002.0067



Imagen referencial

Características técnicas

- Longitud total 3.60 metros +/- 4cm.
- Elaborados con correas de cinta rígida de olefinas, con las siguientes características:
 - Ancho: 40mm +/- 2mm; Espesor: 1mm +/- 0.05;
 - De 8 pasos de 2 colores vivos (uno para la baranda y uno para el peldaño)
- De los pasos:
 - Distancia interior entre paso 40cm de largo x 40cm de ancho +/- 2 cm.
 - Elaborado con cinta rígida de olefina, con costura reforzada.
 - Internamente debe tener una estructura rectangular de fierro (alma de fierro) con las siguientes medidas:
 - Ancho de 16mm +/- 1.5mm (5/8 pulg); Largo de 39cm +/- 1cm; Espesor de 3mm +/- 0.5mm (1/8 pulg)
 - Los bordes del fierro deben ser redondeados para evitar cortes a la cinta.
 - El fierro debe estar revestido con cinta aislante negra.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 04

INFLADOR PARA PELOTA

Código SIGA: 23.99.0002.0003



Imagen referencial

Características técnicas

- El inflador para pelotas está compuesto de un mango, cuerpo, base, manómetro y manguera.
- El mango tiene forma ergonómica de ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno) o PVC resistente a los golpes.
- El cuerpo es un cilindro de acero de 50 cm +/- 2.5 cm de altura y un diámetro de 4 cm +/- 1 cm.
- La base será de acero con sujetador de pie, que permita pararse al inflador y facilite su uso.
- El inflador tendrá un manómetro de doble guía (bares y psi), presión máxima de 100 psi, y estará ubicado en un lugar adecuado que permita una fácil lectura de quien use el inflador.
- La altura total del inflador será de 60 cm +/- 3 cm.
- Tendrá una manguera de SBR (Caucho Estireno-Butadieno) de 40 cm de largo como mínimo, reforzado y cubierto con fibra de polietileno o polipropileno; las abrazaderas serán de acero galvanizado, las cuales serán seguras y tendrán bordes redondeados, sin filos. En uno de los extremos de la manguera habrá una bocana universal con acople universal de rosca

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 05

WINCHA DE LONA X 50 METROS

Código SIGA: 29.05.0006.0069



Imagen referencial

Características técnicas

- La cinta será de lona con una graduación de 50 metros, de 12.5 a 16 mm de ancho, y lavable.
- En el anverso tendrá una graduación en centímetros y en el inverso una graduación en pulgadas o pies.
- La cinta estará en el interior de una caja o carcasa cerrada de ABS, fibra de vidrio o PE resistente a las caídas o golpes, con eje y manivela metálica, plástico o PE resistente.

Unidad de medida

- Unidad

Cantidad

- 01

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con documento nacional de identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

CCI:	BANCO:
------	--------

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Ciudad y fecha.

Cusco, de del 2022.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO N°03: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:

Dr. .Luis Angel Delgado Vascones.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
.....con RUC
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de de 2022

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Ordenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada

